



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GUAMRATTI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 650-2022  
Guatemala, 27 de junio de 2022

Licenciado  
Hugo Valle Alegria  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

*De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 185-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTTRA 2 por un monto de Q.164,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO.-*

*Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.*

**Lic. Iván López Mayorga**  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



*Sergio R. González Rodríguez*  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	EMAYORGA		
	194	02/06/2022	47193911	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAT" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, ACREDITANDO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" A FAVOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A FAVOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	FINALIZADO	200,000,000.00	200,000,000.00	INTRA1	22/06/2022	126-0000
	193	02/06/2022	47194254	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	40,126,351.00	0.00	INTRA1		
	192	02/06/2022	47193690	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	FINALIZADO	164,000.00	164,000.00	INTRA2	20/06/2022	PRESDAP069-21
	181	30/05/2022	47162043	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	APROBADO PRESUPUESTO	16,105,069.00	0.00	INTRA2	30/05/2022	PRESDAP079-22
	160	02/06/2022	47162155	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMEDIACIONES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS LEJADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA Y SAN MARCOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JUICE-	FINALIZADO	955,000.00	955,000.00	INTRA2	30/05/2022	PRESDAP076-21
	189	02/05/2022	47157108	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO POR LA COMPRA DE 4 DRAGAS DE SUCCION, TUBOS, FLOTADORES Y ESTACIONES DE BOMBEO EQUIPAMIENTO DE DRAGAS QUE SERAN UTILIZADOS PARA EL PROGRAMA PERMANENTE DE DRAGADO DEL CANAL DE CH. QUIMULULA Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 144 DEL DECRETO 16-2021 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	60,000,000.00	0.00	SA09		
				REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11						



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 185-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS**

---

---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 10 a nivel de unidad ejecutora de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVTPO- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto ciento sesenta y cuatro mil quetzales exactos (Q.164,000.00) para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación de subproductos número 10 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifican metas físicas, de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVTPO- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021;



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
Sergio P. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Módulo	Clasificador	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	EMRTOBIAS	
			EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL						
<input type="checkbox"/>	193	02/06/2022	47194254	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	40,126,351.00	0.00	INTRA1	
<input checked="" type="checkbox"/>	195	02/06/2022	47193696	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	ENVIADO PRESUPUESTO	164,000.00	0.00	INTRA2	
<input type="checkbox"/>	191	30/05/2022	47162843	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	APROBADO PRESUPUESTO	16,136,069.00	0.00	INTRA2 30/05/2022	PRESDAF078-22
<input type="checkbox"/>	190	23/05/2022	47162155	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES DE REMODAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA Y SAN MARCOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCSE-	FINALIZADO	995,000.00	995,000.00	INTRA2 30/05/2022	PRESDAF078-22
<input type="checkbox"/>	189	30/05/2022	47152129	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO POR LA COMPRA DE 4 DRAGAS DE SUCCIÓN, TUBOS, FLUTADORES Y ESTACIONES DE BOMBEO (EQUIPAMIENTO DE DRAGAS) QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROGRAMA PERMANENTE DE DRAGADO DEL CANAL DE CHIQUIMULLA Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 144 DEL DECRETO 15-2021, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	60,000,000.00	0.00	AMP	
<input type="checkbox"/>	185	30/05/2022	47150991	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUBRIR LOS PAGOS POR ADJUDICACIÓN DE LOS EVENTOS DE LICITACION (NOG-NOS: 17009396, 170093954 Y 17009397) A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	RECHAZADO PRESUPUESTO	276,125,000.00	0.00	AMP	
			REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 158						

OFC. UPP-046-2022/dlb  
Guatemala, 22 de junio de 2022

Licenciado  
Iván López Mayorga  
Director  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

Licenciado López Mayorga:

Reciban un cordial saludo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

Por medio del presente me permito trasladar los documentos correspondientes a la transferencia tipo **INTRA 2**, con el objetivo de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación respectiva derivada de la solicitud de transferencia presupuestaria por un monto de **ciento sesenta y cuatro mil quetzales exactos (Q164,000.00)** dentro del **Programa 20** de esta Unidad.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Ing. *[Signature]*  
Unidad de Planificación y Programación  
-UDEVIPO-

*[Signature]*  
Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
Director Ejecutivo IV  
UDEVIPO

Sandra Leticia Zavala Escarate  
Directora Ejecutiva IV  
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular  
-UDEVIPO-

CC.: Archivo

Adjunto: Justificación, Resolución PL-AN-009-UDF-VIPO-2022 y Comprobantes de Reprogramación

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 1er. nivel, Edificio Cortijo Reforma.  
PBX: (502) 2412-6969

## JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

Unidad Ejecutora Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO-  
Clase de Modificación INTRA 2  
Monto en números Q164,000.00  
Monto en letras Ciento sesenta y cuatro mil quetzales exactos

En función del Artículo 5. "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 "Distribución analítica del presupuesto, de fecha 23 de diciembre del 2021 y con base a la Resolución CG-088-05-2022 de la Coordinación General, se demuestra el planteamiento de metas físicas tal y como se describe a continuación:


### Disminución e incremento de metas físicas de productos y subproductos:

En el cuadro siguiente se puede observar que la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", no afecta las metas físicas.

Resumen por subproducto										
PG	ACT	Producto	Subproducto	Débito Presupuestario	Crédito Presupuestario	Diferencia débito Q.	Diferencia crédito Q.	Modificación De metas físicas	Unidad de medida	Observaciones
20	1	Dirección y coordinación	Dirección y coordinación	-Q164,000.00	Q164,000.00	Q0.00	Q0.00	0	Evento	No afecta metas físicas
				-Q164,000.00	Q164,000.00	Q0.00	Q0.00			

La Sección de Planificación y Programación de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, luego de verificar los documentos de soporte donde la UDEVIPO, requiere la "Modificación Presupuestaria", se determinó que no se requiere de la modificación de metas en la actividad 001 "DIRECCION Y COORDINACION", producto 000-022 "Dirección y coordinación", subproducto 000-022-0001 "Dirección y coordinación", puesto que los movimientos presupuestarios son reacomodados necesarios para garantizar el funcionamiento de la institución. **Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo: 2965-1;** para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.



V.o.Bo.   
Licda. Sandra Letitia Zavala Escarate  
COORDINADORA GENERAL  
- UDEVIPO -

CC: Archivo

Avenida Petapa 47-79, Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala.  
PBX: (502) 2412-6969

www.Udevipo.gob.gt

Síguenos en:



Udevipo

RESOLUCION  
PLAN-009-UDEVIP0-2022  
Guatemala, 17 de mayo 2022

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIP0-

ASUNTO:

Modificación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria INTRA 2 por el monto de Ciento sesenta y cuatro mil quetzales exactos (Q164,000.00), con el objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios y que la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, no afecta las metas físicas, se plantea lo siguiente: No se realiza movimiento de metas físicas, dentro del programa 20 “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles” como se detalla a continuación:

DÉBITO

No.	Centro de costo	fuelle	Actividad	Renglón	Descripción	Monto del débito	Meta física en débito
1	2965	11	001	184	Servicios económicos, contables y de auditoría	Q164,000.00	---
Total						Q164,000.00	

Se determinó que no se requiere la disminución de metas en la actividad 001 “DIRECCION Y COORDINACION”, producto 000-022 “Dirección y coordinación”, subproducto 000-022-0001 “Dirección y coordinación”, puesto que los movimientos presupuestarios son reacomodos necesarios para garantizar el funcionamiento de la institución.

CRÉDITO

No.	Centro de costo	fuelle	Actividad	Renglón	Descripción	Monto del crédito	Meta física en crédito
1	2965	11	001	188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q164,000.00	---
Total						Q164,000.00	



Se determinó que no se requiere el aumento de metas en la actividad 001 “DIRECCION Y COORDINACION”, producto 000-022 “Dirección y coordinación”, subproducto 000-022-0001 “Dirección y coordinación”, puesto que los movimientos presupuestarios son reacomodos necesarios para garantizar el funcionamiento de la institución.

Debido a que la reprogramación de los movimientos presupuestarios se refleja en el mismo centro de costos, lo cual no influye en el cumplimiento de metas, no se reflejará movimiento de metas físicas en la presente gestión.

#### **CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo que establece el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 y el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021. Distribución Analítica del Presupuesto, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022.

#### **CONSIDERANDO:**

Que según RESOLUCIÓN CG-088-05-2022, de fecha 05 de mayo de 2022, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, donde se considera que es **procedente** realizar los movimientos presupuestarios indicados.

#### **POR TANTO:**

La **Sección de Planificación y Programación** de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, luego de verificar los documentos de soporte donde la UDEVIPPO, requiere la “Modificación Presupuestaria”, se determinó que no se requiere de la modificación de metas en la actividad 001 “DIRECCION Y COORDINACION”, producto 000-022 “Dirección y coordinación”, subproducto 000-022-0001 “Dirección y coordinación”, puesto que los movimientos presupuestarios son reacomodos necesarios para garantizar el funcionamiento de la institución.

#### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Que no se afectan las metas físicas derivado de los movimientos presupuestarios del centro de costo 0186/2965 “Servicio administrativo financiero”.



GOBIERNO *de*  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTERI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación presupuestaria INTRA 2 con el objetivo de contar con su aprobación.

  
Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
Directora Ejecutiva IV  
UDEVIPO



<b>SISTEMA DE GESTION</b>		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA</b> :	1	<b>DE</b>	2
<b>SIGES</b>				<b>FECHA</b> :	26/05/2022		
				<b>HORA</b> :	15:08.19		
				<b>REPORTE:</b>	R00817622.rpt		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>	
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	10	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
		<b>Total</b>	0,00

000-022-0001 Dirección y coordinación      20 00 000 001 000 100 11      -164,000.00      0,00

<b>CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
		<b>Total</b>	0,00

000-022-0001 Dirección y coordinación      20 00 000 001 000 100 11      164,000.00      0,00

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>		<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
000-022-0001 Dirección y coordinación		-164,000.00	164,000.00
		-164,000.00	164,000.00
<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
11-INGRESOS CORRIENTES		-164,000.00	164,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-164,000.00	164,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-164,000.00	164,000.00
		-164,000.00	164,000.00
<b>Total</b>		<b>-164,000.00</b>	<b>164,000.00</b>

**DESCRIPCIÓN**      Modificación Presupuestaria, en débito y crédito, en el grupo de gasto 100 en fuente '11, con la cual se estará incrementando el renglón 188, relacionado a evaluaciones topográficas en el municipio de Villa Nueva, para determinar si las mismas son aptas para ser habitables o no.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA</b> :	<b>2</b>	<b>DE</b>	<b>2</b>
				<b>FECHA</b> :	26/05/2022		
				<b>HORA</b> :	15:08.19		
				<b>REPORTE:</b>	R0081762.rpt		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	10

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACION:</b>	INTRA2	<b>REPROGRAMACION:</b>	X

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DEBITO</b> <b>CREDITO</b>

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>

<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									

<b>JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION</b>									
<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCION PRODUCTO</b>	<b>JUSTIFICACION</b>	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	La readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", no afecta las metras físicas	
214	20	00	000	001	000	000-022-001	Dirección y coordinación	La readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", no afecta las metras físicas	

<b>Centro Costo Consolidados</b>									
2965-9:									

**DESCRIPCIÓN** Modificación Presupuestaria, en débito y crédito, en el grupo de gasto 100 en fuente 11, con la cual se estará incrementando el renglón 188, relacionado a evaluaciones topográficas en el municipio de Villa Nueva, para determinar si las mismas son aptas para ser habitables o no.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>



Licda. Sandra Leicia Zavala Escobar  
 Director Ejecutivo IV  
 UDEVIPO



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



REF: DF-332-2022  
Guatemala 30 de mayo de 2022

Licenciado  
Walter Rosendo González García  
Director Financiero de la Dirección de Administración Financiera  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente


Lic. González:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo, por la cantidad de ciento sesenta y cuatro mil quetzales exactos (Q.164,000.00), con recursos de la fuente de financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes". Además, se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 10, generado en el Sistema de Gestión, SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

  
Gladys Lissette Chayon Aguilar  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPPO -

  
Lidia Sandra Leticia Zavala Escarate  
COORDINADORA GENERAL  
- UDEVIPPO -

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> :	1	<b>DE</b>	2
		<b>FECHA</b> :	27/05/2022		
		<b>HORA</b> :	15:57.23		
		<b>REPORTE:</b>	R00817622.rpt		

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
1130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	10

<b>DOC. RESPALDO:</b>	RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	INTRA2	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>	
		<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X

<b>SUBPRODUCTO</b>		<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>GRUPO</b>	<b>FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
000-022-0001										
Dirección y coordinación		20	00	000	001	000	100	11		
<b>Total</b>									-164,000.00	0.00

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>										
<b>SUBPRODUCTO</b>		<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>GRUPO</b>	<b>FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>
J22-0001										
Dirección y coordinación		20	00	000	001	000	100	11		
<b>Total</b>									164,000.00	0.00

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>										
<b>SUBPRODUCTO</b>		<b>DEBITO</b>		<b>CREDITO</b>						
000-022-0001		Dirección y coordinación		164,000.00						
<b>Total</b>		-164,000.00		164,000.00						
<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>										
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>		<b>CRÉDITO</b>						
11-INGRESOS CORRIENTES		-164,000.00		164,000.00						
0000-SIN ORGANISMO		-164,000.00		164,000.00						
0000-SIN CORRELATIVO		-164,000.00		164,000.00						
<b>Total</b>		-164,000.00		164,000.00						

Modificación Presupuestaria, en débito y crédito, en el grupo de gasto 100 en fuente 11, con la cual se estará incrementando el renglón 188, relacionado a evaluaciones topográficas en el municipio de Villa Nueva, para determinar si las mismas son aptas para ser habitables o no.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> : 2 DE 2
			<b>FECHA</b> : 27/05/2022
			<b>HORA</b> : 15:57:23
			<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	10

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	
	<b>DÉBITO</b>
	<b>CRÉDITO</b>

<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									

<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									

<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCIÓN PRODUCTO</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	La readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", no afecta las metas físicas
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	La readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", no afecta las metas físicas

**Centro Costo Consolidados**  
2965-9:

**DESCRIPCIÓN** Modificación Presupuestaria, en débito y crédito, en el grupo de gasto 100 en fuente 11, con la cual se estará incrementando el renglón 188, relacionado a evaluaciones topográficas en el municipio de Villa Nueva, para determinar si las mismas son aptas para ser habitables o no.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

*Cladys Sassette Chacon Aguilar*  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPOA

*Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate*  
COORDINADORA GENERAL  
- UDEVIPOA

RESOLUCIÓN CG-088-05-2022

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
**UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR**

Guatemala, 05 de mayo de 2022

**CONSIDERANDO**

Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPPO, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico que está basado en el Acuerdo Ministerial No. 1031-2002; Decreto No. 25-2004; Acuerdo Ministerial No. 804-2009; Acuerdo Ministerial No. 1515-2007; Decreto No. 25-2004; Acuerdo Ministerial No. 1516-2007 y Acuerdo Ministerial No. 1517-2007, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

**CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPPO, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".


**POR TANTO:**

La Coordinadora General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPPO, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

**RESUELVE:**

I: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 'Servicios no personales', esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.164,000.00)**, dentro del Programa: **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

II: Notifíquese.

  
Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
COORDINADORA GENERAL  
- UDEVIPPO -

Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
Coordinadora General  
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular  
- UDEVIPPO -



SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
(TRANSFERENCIA INTERNA)  
EJERCICIO 2022

**RESUMEN**

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.
	00	Sin subprograma

**DÉBITOS**

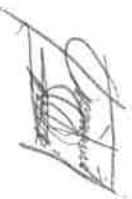
Udevipo solicita el débito en el renglón que a continuación se detalla, el cual es utilizado para realizar el pago por servicios profesionales de carácter económico, contable y de auditoría, derivado de que el saldo por comprometer no se ejecutará durante el presente ejercicio fiscal, por consiguiente, se considera que es factible realizar el débito correspondiente.

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 00 - 000 - 001 - 000 - 184 - 0101 - 11 SERVICIOS ECONÓMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	Q	164,000.00
<b>TOTAL DÉBITOS</b>	<b>Q</b>	<b>164,000.00</b>

Partida Presupuestaria:  
2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 184 - 0101 - 11 SERVICIOS ECONÓMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA Q 164,000.00  
Justificación

Se solicita el débito en el renglón detallado, el cual es utilizado para realizar los pagos por servicios profesionales de carácter económico, contable y de auditoría a cargo de la Unidad, lo anterior derivado de que el saldo por comprometer no se ejecutará durante el presente ejercicio fiscal, por consiguiente, se considera que es factible realizar el débito solicitado.

<b>TOTAL DÉBITOS</b>	<b>Q</b>	<b>164,000.00</b>
----------------------	----------	-------------------




Erick Alberto Pérez Valenzuela  
Sección de Presupuesto  
UDEVIPO



DEPARTAMENTO DE FINANCIERO  
UDEVIPO

SECCIÓN DE PRESUPUESTO



Gladys Lissette Chajon Aguilar  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPPO -



Lidia Sandra Zavala Escarate  
COORDINADORA GENERAL  
- UDEVIPPO -

Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular  
**SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**  
 (TRANSFERENCIA INTERNA)  
 EJERCICIO 2022

**RESUMEN**

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.
	00	Sin Subprograma

**CRÉDITOS**

Se solicita incrementar el renglón abajo detallado, el cual permitirá realizar el pago de pago de Evaluaciones topográficas, análisis de suelos y elaboración de planos, con el objeto de determinar si los terrenos se consideraran habitables o no.

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 00 - 000 - 001 - 000 - 188 - 0115 - 11 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS	Q	164,000.00
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>Q</b>	<b>164,000.00</b>

**Crédito Centro de Costo 2101/18758 Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica**

Partida Presupuestaria:

2022 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 00 - 000 - 001 - 000 - 188 - 0115 - 11 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS	Q	164,000.00
---	---	------------

Justificación

Código de insumo: 86904 SERVICIOS PROFESIONALES PARA LEVANTAMIENTO DE DATOS GEOTÉCNICOS

Se solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, el cual será utilizado para realizar el pago servicios de elaboración de levantamientos topográficos, elaboración de planos y análisis geotécnico en el municipio de Villa Nueva, esta información permitirá establecer a la Unidad, si las áreas sometidas a evaluación son aptas para construcción de viviendas o no, derivado de las constantes solicitudes por parte de familias en pobreza y pobreza extrema que requieren de un lugar donde vivir.

<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>Q</b>	<b>164,000.00</b>
-----------------------	----------	-------------------



Erick Alberto Pérez Valenzuela  
 Sección de Presupuesto  
 UDEVIVO




Gladys Lissette Chagon Aguilár  
 SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
 - UDEVIVO -



Lidia Sandra Leticia Zavala Escarate  
 COORDINADORA GENERAL  
 - UDEVIVO -

Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
Dirección de Administración Financiera

**RECIBIDO**  
15 JUN 2022

SECRETARIA

Firma: *[Handwritten Signature]* Hora: 11:42

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-  
REPROGRAMACIÓN DE RENGLONES DEL SUBGRUPO 18  
EJERCICIO FISCAL 2022

EVENTOS	REGLÓN 184 SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	HONORARIO TOTAL POR SERVICIO	PRESUPUESTO VIGENTE	MESES												TOTAL PROGRAMACIÓN	
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
	NO HAY PROGRAMADO NINGUN PUESTO	Q -	480,000.00														Q -
	TOTAL	Q -		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	Q	480,000.00
PRESUPUESTO VIGENTE	Q	-
ECONOMÍA	Q	480,000.00

*[Handwritten Signature]*

Erick Alberto Pérez Valenzuela  
Sección de Presupuesto  
Departamento Financiero

UDEVIPO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
SECCIÓN DE PRESUPUESTO

*[Handwritten Signature]*  
Gladys Lissette Chayon Aguilar  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPO -

*[Handwritten Signature]*  
Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
COORDINADORA GENERAL  
- UDEVIPO -

**RECIBIDO**

15 JUN 2022

SECRETARIA

Firma: *[Firma]* Hora: 11:42

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-  
REPROGRAMACIÓN DE RENCLONES DEL SUBGRUPO 18  
EJERCICIO FISCAL 2022

EVENTOS	REGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	UBICACION GEOGRAFICA	MONERARIO TOTAL POR SERVICIO	PRESUPUESTO VIGENTE	M E S E S												TOTAL PROGRAMACIÓN	
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Servicios Profesionales para Levantamiento Topográfico	0115 - Villa Nueva	Q 82,000.00	Q -								Q 82,000.00						Q 82,000.00
2	Servicios Profesionales para Levantamiento Topográfico	0115 - Villa Nueva	Q 82,000.00	Q -								Q 82,000.00						Q 82,000.00
3	TOTAL				Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 164,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 328,000.00

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	Q	
PRESUPUESTO VIGENTE	Q	164,000.00
DEFICIT	-Q	164,000.00

*[Firma]*  
Erick Alberto Pérez Valenzuela  
Sección de Presupuesto  
Departamento Financiero  
UDEVIPO

DEPARTAMENTO FINANCIERO  
SECCIÓN DE PRESUPUESTO

*[Firma]*  
Gladys Lissette Chayon Aguilar  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPO -

*[Firma]*  
Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
COORDINADORA GENERAL  
UDEVIPO



GOBIERNO de  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



UNIDAD PARA EL DESARROLLO  
DE VIVIENDA POPULAR

<b>CENTRO DE COSTO 2101/18758 Servicios de Atención al Ciudadano y de Asesoría Técnica</b>	
Renglón 188 "Servicios de Ingeniería Arquitectura y Supervisión de Obras"	Q. 164,000.00

Se solicita fortalecer este renglón de gasto para poder realizar las siguientes contrataciones por servicios profesionales detallados de la siguiente forma:

Dos (2) Servicios Profesionales para el Levantamiento de Datos Geotécnicos:

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	HONORARIOS	MESES	PERIODO	No. PERSONAS	TOTAL	
86904	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LEVANTAMIENTO DE DATOS GEOTÉCNICOS	Q.82,000.00	1	Del 1 al 31 de julio 2022	2	Q.164,000.00	
TOTAL						2	Q.164,000.00

**Objetivo:**

*Determinar por medio de evaluación geotécnica la información cuantificada en cuanto a las características del terreno en el municipio de Villa Nueva, y que se relaciona con el tipo de construcción prevista y el entorno donde se ubica, que es necesaria para proceder al análisis y dimensionado de las cimentaciones de éste u otras obras. En esta definición se incluyen dos conceptos fundamentales: información cuantificada, relación con el tipo de construcción a realizar y el entorno donde se ubica.*

**Metas:**

Presentación de Informes de levantamientos topográficos, elaboración de planos y análisis geotécnico, los cuales permitirán establecer si las áreas sometidas a evaluación en el municipio de Villa Nueva, son aptas para la construcción de viviendas o están propensas a riesgo.

**Consecuencias:**

*Incumplimiento de las metas de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, sanciones por parte de la Contraloría General de Cuentas y cualquier otro ente fiscalizador.*

  
Gladys Lisette Chayon Aguilar  
SUBDIRECTORA GENERAL a.i.  
- UDEVIPO -

  
Licda. Sandra Leticia Zavala Escarate  
COORDINADORA GENERAL  
- UDEVIPO -

Avenida Reforma, 2-18, zona 9, Guatemala, 1er. nivel, Edificio Cortijo Reforma.

PBX: (502) 2412-6969

[www.udeviपो.gov.gt](http://www.udeviपो.gov.gt)

Síguenos en



@UDEVIPO